

INFORMACIÓN IMPORTANTE

1. Leer indicaciones a continuación hasta el final, antes de contestar.
2. Deben ingresar desde su correo institucional.
3. Debe leer el anexo con el detalle de los documentos de respaldo que debe presentar para completar este formulario, que contiene el detalle de los documentos de respaldo, ficha del grupo familiar y declaración de gastos. El documento con el anexo lo encuentra [AQUÍ](#)
4. Formulario debe ser contestado sólo 1 vez por grupo familiar, incluyendo a todos los estudiantes que se encuentren matriculados en el colegio y tengan posibilidad de postular a la beca.
5. La postulación no será considerada si no responde o no adjunta los archivos necesarios, por lo tanto, debe reunir con antelación todos los archivos y documentos que respaldan su solicitud.
6. Todas las consultas deben ser realizadas al correo romina.abad@cipe.cl
7. Luego de completar los datos, adjuntar los archivos y enviar la solicitud, debe solicitar hora de entrevista al 232459119 con la Sra. Bernardita Acevedo o Sra. Lorena Gutiérrez. No habrá posibilidad de segunda cita.
8. Todos los documentos originales deben ser presentados en la entrevista. Documentos importantes como liquidaciones de sueldo deben estar timbradas, igualmente el informe del banco Estado, en relación a los depósitos de pago de alimentos, en el caso que corresponda, entre otros.
9. No se aceptarán documentos ilegibles u otra condición que no certifique de forma clara la situación del grupo familiar.
10. Para postular a cualquier proceso debe optar sólo por una de las becas, beca Socioeconómica o Beca de Excelencia académica.
11. Si postula a la **BECA DE EXCELENCIA ACADEMICA**: No deben completar este formulario. No debe presentarse a entrevista, pero sí entregar en la RECEPCIÓN del colegio los siguientes documentos:
 - a) SOLICITAR EN UTP donde se acredite ser destacado/a por el Consejo Docentes en Rendimiento en los dos semestres anteriores a la postulación y estar al momento de la postulación, un promedio general que lo/la ubica en el 10% de mejores promedios del curso.
 - b) Solicitar en Inspectoría General donde se acredite ser destacado/a por el Consejo Docente en Conducta y Responsabilidad en los dos semestres anteriores a la postulación.